



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSORCIO DE RESIDUOS URBANOS Y ENERGIA DE MENORCA

19586 *Anuncio de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación de los estatutos y cambio de denominación del Consorcio de residuos urbanos y energía de Menorca*

Mediante el presente anuncio se hace público que la Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos Urbanos y Energía de Menorca, en fecha 17 de julio de 2014, ha aprobado inicialmente la modificación de la denominación del Consorcio de Residuos Urbanos y Energía de Menorca así como la modificación de sus estatutos.

La citada modificación también ha sido aprobada, con carácter de aprobación inicial, por cada una de las administraciones que integran el Consorcio en les correspondientes sesiones plenarias que se detallan seguidamente:

Administración:	Sesión del Pleno
Consell Insular de Menorca	29/09/2014
Ayuntamiento de Sant Lluís	28/07/2014
Ayuntamiento de Es Castell	12/08/2014
Ayuntamiento de Ciutadella	11/09/2014
Ayuntamiento de Es Mercadal	24/09/2014
Ayuntamiento de Es Migjorn Gran	25/09/2014
Ayuntamiento de Ferreries	25/09/2014
Ayuntamiento de Maó	30/09/2014
Ayuntamiento de Alaior	29/10/2014

Así mismo se hace público que el expediente de modificación de la denominación y de los estatutos se somete a exposición pública por un plazo de TREINTA (30) días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones, objeciones u observaciones que consideren oportunas.

Se hace constar expresamente que, en el caso de no presentarse reclamaciones, objeciones u observaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso.

Mao, 5 de noviembre de 2014

El president,
Fernando Villalonga Bordes

